

El Nombrar cano
Procurador Gral. revota

La Ciudad en consejo de lo Resuelto en la camera
antez, trato de nombrar cano Procurador Gral. hasta su de finis de
esta: para sus negocios y dependencias y del buen oficio su. y no
hauera con formidad. Hago revotarse y no se auto an =

El Sr. Dn Alonso Contreras Dijo que a cento años de electo a men, en pilla
de la proposizion hecha, el senor Corredor se tiene a los auizales q.
quedi san susenhr, y que hauiendo salido q. mayor parte de votos el del
Sr. Dn Antonio talon, en que venelue la fin, se enar mnen cano. que in
uan los empleos que o breña el Sr. Don Juan Bautista ferro, ves
ponto de sueraria; y que al presente revota s. el nombram. de Paul.

Procurador Gral. Da deluego nombra al Sr. Dn Fran. de Torres ariscal de =

- El Sr. Dn Francisco de Torres. al Sr. Dn Alonso Contreras =
- El Sr. Dn Diego Ariscarrero al Sr. Dn Simon de Molina =
- El Sr. Dn Pedro Joseph Motina; al Sr. Conde del Valle de San =
- El Sr. Dn Antonio Torres al Sr. Dn Alonso Contreras =
- El Sr. Dn Fran. del Villar al Sr. Conde del Valle de San =
- El Sr. Dn Rodrigo Aleman Alin =
- El Sr. Conde de Oca al Sr. Alin =
- El Sr. Dn Lorenzo Subel. al Sr. Dn Juan Bautista ferro =
- El Sr. Dn Pedro de Torres. al Sr. Dn Simon de Molina =
- El Sr. Dn Alfonso Manresa. al Sr. Dn Alonso Contreras =
- El Sr. Dn Diego Zarza al Sr. Conde del Valle de San =
- El Sr. Dn Jeronimo Zarandona. au =
- El Sr. Dn Antonio Lucas Alin =
- El Sr. Dn Fran. Zetina. Alin =
- El Sr. Dn Antonio Sacin al Sr. Dn Simon de Molina =
- El Sr. Dn Antonio talon al Sr. Conde del Valle de San =
- El Sr. Dn Fran. de Torres se Regula al boto de Sr. Dn Lorenzo Subel =

Regular con

La Ciudad manda Regular los boto y hauiendo ex. de salio

salio nombrado el Sr. Mayor cano. Procurador Gral. al Sr. Conde del Valle de San Juan;
Conde del Valle de San Juan y la Ciudad suplico al Sr. Conde, y hablando con el deca de una
por cano. Procurador Gral. requirio con la Sr. Dn Simon de Molina, vno q. o stumbre que tiene para
que se con formare con la mayor parte; y un. Dijo que en su
zio de los dros, y Regalar de la Sr. Dn, se con forma y mando
a los presentes sr. para sen auquanto el libro q. y para los
efectos que tiene expresados ante, m. = La Ciudad a con
se ha ganotorio al Sr. Conde del Valle de San Juan. ano nombramiento
y al Sr. Dn Juan Bautista ferro como legue de ar. Reuocados todos
los poderes y Comisiones de la Ciudad, y se narde

